



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00138714-UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática de la UNC solicita se acepte la renuncia presentada por la alumna Melisa Paola VELASCO al Convenio de Pasantías aprobado por RR-2021-502-E-UNC-REC;

Lo informado en 37 por la Secretaría de Gestión Institucional y en orden 49 por la Dirección de Sumarios;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-69882-E-UNC-DGAJ#SG

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en la Prosecretaría de Informática por la alumna Melisa Paola VELASCO al Convenio de Pasantías aprobado por RR-2021-502-E-UNC-REC, a partir del 1 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

